I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001556

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2014

Cerrillos, 25 AGO. 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/3691/2014; el Ordinario N°500/839/2014 de la Dirección Desarrollo Comunitario; la carta de renuncia de don Ítalo Daniel Mellado Paredes; el Decreto Exento N°202/740/2014; y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/740/2014, se aprobó el Contrato a Honorarios, de fecha 14 de mayo de 2014, suscrito entre la I. Municipalidad de Cerrillos y don **ITALO DANIEL MELLADO PAREDES,** cédula de identidad N°17.837.723-K, entre el 01 de abril al 31 de diciembre del 2014.

La carta de renuncia de fecha 09 de agosto de 2014, presentada por el funcionario.

D E C R E T O:

1. Póngase término, a contar del 01 de agosto de 2014, al Contrato a Honorarios suscrito entre la Municipalidad de Cerrillos y don **ITALO DANIEL MELLADO PAREDES,** cédula de identidad N°17.837.723-k, sancionado por Decreto Exento N°202/740/2014, por renuncia voluntaria.

2. El Departamento de Personal notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, PUBLIQUESE y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

HERNAN TRIVIÑO VASQUEZ
Secretaria (S) Municipal

MARCO ZEPEDA RISSO
Alcalde (s)

MZR/HTV/cas.

Distribución:
Carpeta
"Decretos Correlativos"
Interesado
Página Web